



ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MANUAL INTEGRADO DE GESTIÓN

**(NTC ISO 9001:2015 – Decreto 1072 de
2015)**

Contenido

PRESENTACIÓN	3
1. MARCO FILOSÓFICO	4
1.1. Misión	4
1.2. Visión	4
1.3. Valores	4
1.4. Datos generales.....	5
2. REFERENCIAS NORMATIVAS	5
3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	5
4. ALCANCE	7
4.1. Exclusiones NTC ISO 9001:2015.....	7
4.2. Estructura documental del Manual y el SIG	8
4.3. Partes interesadas ETdeA	8
5. MAPA DE PROCESOS.....	9
5.1. Nivel Estratégico	10
5.2. Nivel Misional.....	10
5.3. Nivel de Apoyo.....	11
6. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SIG	12
6.1. Política Integrada de Gestión.....	12
6.2. Política contra el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA).....	12
6.3. Alineación de directrices estratégicas	12
7. ORGANIZACIÓN, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	13
8. ANEXOS.....	14

PRESENTACIÓN

La Escuela de Tecnologías de Antioquia, toma conciencia de la importancia de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta la expedición el Decreto 1072 de 2015 por el Ministerio de Trabajo, conocido como el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, que recopila todas las normas relacionadas, entre las cuales se encuentran las relacionadas con el Sistema General de Riesgos Laborales y la implementación de la Seguridad y Salud en el Trabajo, como sistema de gestión (SG-SST Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6) y posterior la Resolución 0312 de 2019 que establece los estándares mínimos, lo que genera el compromiso no solo de satisfacer las necesidades y expectativas de clientes y de la permanencia en el entorno, sino también de la salud física, mental y psicológica de su equipo de trabajo y la gestión de los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos proveedores, contratistas o cualquier otra parte interesada, al estar o llevar a cabo actividades para la institución.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que la institución certifica sus procesos bajo la NTC ISO 9001:2015, con el fin de contar con un sistema ágil y dinámico, integra los requisitos que establece el Decreto 1072 de 2015, articulando así un Sistema Integrado de Gestión - SIG.

El Manual del SIG de la Escuela de Tecnologías de Antioquia, es una herramienta de navegación para la Institución, en él se referencian los documentos que dan respuesta a los requerimientos de la norma NTC ISO 9001:2015, el Decreto 1072 de 2015 y los necesarios por la institución, para el buen desempeño y el cumplimiento de la Misión Institucional.

La mejor estrategia de la institución para garantizar que su Sistema de Gestión sea adecuado, conveniente y eficaz, ha sido involucrando a todos los empleados en la documentación y mejora continua de los procesos, procedimientos, instructivos y formatos, ya que son quienes tienen el conocimiento y aplican los procedimientos documentados.

El presente Manual, contiene información a nivel general, puede ser publicado para la consulta de las partes interesadas, siendo el documento de presentación y descripción del Sistema Integrado de Gestión de la Escuela de Tecnologías de Antioquia; los demás documentos que lo integran, son de uso restringido y exclusivo de la institución, su consulta se da solo con una autorización.

1. MARCO FILOSÓFICO

1.1. Misión

Formar con inclusión y equidad social profesionales integrales y con liderazgo, apoyados en un proyecto educativo institucional acorde con los desarrollos científicos y tecnológicos, que respondan a sus necesidades y las del entorno, fomentando el aprendizaje autónomo y la cultura emprendedora, para fortalecer el desarrollo económico, social y humano.

1.2. Visión

Para el año 2021, la Escuela de Tecnologías de Antioquia será una institución de educación superior certificada, con programas académicos desarrollados con el apoyo de las tecnologías de la comunicación y la información, con cobertura local, regional, nacional e internacional que dé respuesta a la nueva sociedad del conocimiento.

1.3. Valores

Teniendo en cuenta las tendencias sociales, culturales y educativas de la época, se describen los valores que se optan institucionalmente y que se desarrollan y concretizan en las esferas de lo personal y lo social de la vida de la Escuela de Tecnologías de Antioquia:

- **Responsabilidad:** decidir y actuar conforme al análisis previo de las consecuencias inmediatas o a corto plazo de las acciones, formas comunicativas o el ejercicio del desempeño.
- **Autonomía:** la autonomía es un concepto de la filosofía y la psicología evolutiva que expresa la capacidad para darse normas a uno mismo sin influencia de presiones externas o internas, como la acción de actuar por sí mismo, con criterio de responsabilidad y madurez.
- **Honestidad:** actitud consiente e intencional para realizar todos los procesos con transparencia, eficiencia, eficacia y disposición para rendir cuenta a la comunidad, incluso en aquellas ocasiones que impliquen riesgos o intereses particulares. Al interior de la institución se refleja en relaciones y acciones que generen confianza y credibilidad interna y externa.
- **Dignidad:** este valor implica respeto, reconocimiento, tolerancia que enaltece en el ser

humano su condición de persona y ciudadano. Actuar consciente e intencionalmente en concordancia con los valores, compromisos, políticas y fines establecidos.

- **Solidaridad:** fundamento de la formación de personas con responsabilidad social a partir del trabajo colectivo y la interdisciplinariedad.

1.4. Datos generales

NIT:	890.981.721-1
RAZÓN SOCIAL:	Escuela de Tecnologías de Antioquia
REPRESENTANTE LEGAL:	Próspero José Posada Myer
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Educación Superior
NIVEL DE RIESGO:	1
HORARIOS DE TRABAJO:	Lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm
DIRECCIÓN:	Cr 80B No. 32EE - 61

2. REFERENCIAS NORMATIVAS

- NTC ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos
- Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 Seguridad y Salud en el Trabajo, como sistema de gestión (SG-SST Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6)
- Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Acta del Consejo Superior mayo 14 de 2021, por medio de la cual se aprueba el Sistema Integrado de Gestión de la Escuela de Tecnologías de Antioquia.

Así mismo, la institución identifica sus requisitos legales aplicables, de acuerdo con la legislación colombiana y otros reglamentarios a nivel interno, mediante la actualización, control y seguimiento al cumplimiento del normograma.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

ACCIÓN PREVENTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de incumplimiento de una necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria potencial u otra situación potencialmente indeseable.

ACCIÓN CORRECTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de incumplimiento de una necesidad o expectativa establecida generalmente implícita u obligatoria detectada u otra situación indeseable.

ALTA DIRECCIÓN: Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel

AUDITOR: Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoria.

AUDITADO: Organización que es auditada.

AUDITORÍA INTERNA: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoria. Y evaluarlas de manera objetiva, con el fin de determinar la extensión en que se cumplan los criterios de auditoría.

AUDITORÍA COMBINADA: Auditoría llevada a cabo conjuntamente a un único auditado en dos o más sistemas de gestión.

CARACTERIZACIÓN: Documento que describe las características generales del proceso, estos son los rasgos diferenciadores del mismo.

CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN: Combinación de cuestiones internas y externas que pueden tener un efecto en el enfoque de la organización para el desarrollo y logro de sus objetivos.

CORRECCIÓN: Acción para eliminar una no conformidad detectada

DOCUMENTO EXTERNO: Son aquellos que no son generados por la institución, pero son importantes para el efectivo desempeño de esta y funcionamiento del Sistema de Gestión, por lo tanto, es necesario garantizar un adecuado control sobre ellos.

FORMATO: Es un documento propio de un proceso que diligenciado se convierte en un registro (Registro con Código, Registros Sin Código (RSC), evidenciando la ejecución de una actividad o control.

INSTRUCTIVO: Es una serie de explicaciones e instrucciones que son agrupadas, organizadas y expuestas de diferente manera para darle a un individuo la posibilidad de actuar de acuerdo como sea requerido para cada situación.

MANUAL: documento en el que se resume lo más sustancial del Sistema de Gestión.

PARTE INTERESADA: Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse

como afectada por una decisión o actividad.

PELIGRO: Fuente, situación o acto con potencial daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

PROCEDIMIENTO: Forma específica de realizar una actividad o proceso.

PROCESO: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto.

RIESGO: Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición, peligro y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causadas por eventos o exposiciones. Efecto de incertidumbre (Incertidumbre es el estado, incluso parcial, de deficiencia de información (datos) relacionada con la comprensión o conocimiento de un evento, su consecuencia o su probabilidad.

SEGURIDAD INFORMÁTICA: La Seguridad Informática se refiere a las características y condiciones de sistemas de procesamiento de datos y su almacenamiento, para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

SERVICIO NO CONFORME: Incumplimiento de un requisito

SIG - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: Orden que la organización sigue para garantizar y controlar la prestación del servicio y su mejora continua de la organización.

4. ALCANCE

Del Sistema de Gestión de Calidad: Prestación de servicios de programas de formación tecnológica en áreas administrativas, económicas y medios digitales.

Del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: empleados, tutores, contratistas y proveedores.

4.1. Exclusiones NTC ISO 9001:2015

7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones: *Este numeral de la norma no aplica para el Sistema Integrado de Gestión de Escuela de Tecnologías de Antioquia, ya que no pone en riesgo la calidad de los servicios prestados o la responsabilidad de la organización por otorgarlos con base en los requisitos del usuario, legales y reglamentarios; debido a que la institución no ofrece programas o servicios, que requieran el manejo de equipos.*

4.2. Estructura documental del Manual y el SIG

Este Manual describe los diferentes procesos que conforman el SGI, agrupados en las cuatro actividades básicas relacionadas con el ciclo de mejoramiento continuo: planear, hacer, verificar y actuar (PHVA), de la siguiente forma:

P:	Planificación:	Enfoque general, responsabilidad Alta Dirección
H:	Implementación y operación:	Ejecución del servicio y gestión de recursos.
V:	Medición y Monitoreo:	Medición y seguimiento.
A:	Revisión y mejoramiento:	Análisis y mejora.

Cada proceso en particular evidencia a través de su caracterización, procedimientos y demás documentos que hacen parte de su gestión el ciclo PHVA, los cuales son anexos del presente Manual y son de uso restringido y exclusivo de la institución, su consulta se da solo con una autorización.

4.3. Partes interesadas ETdeA

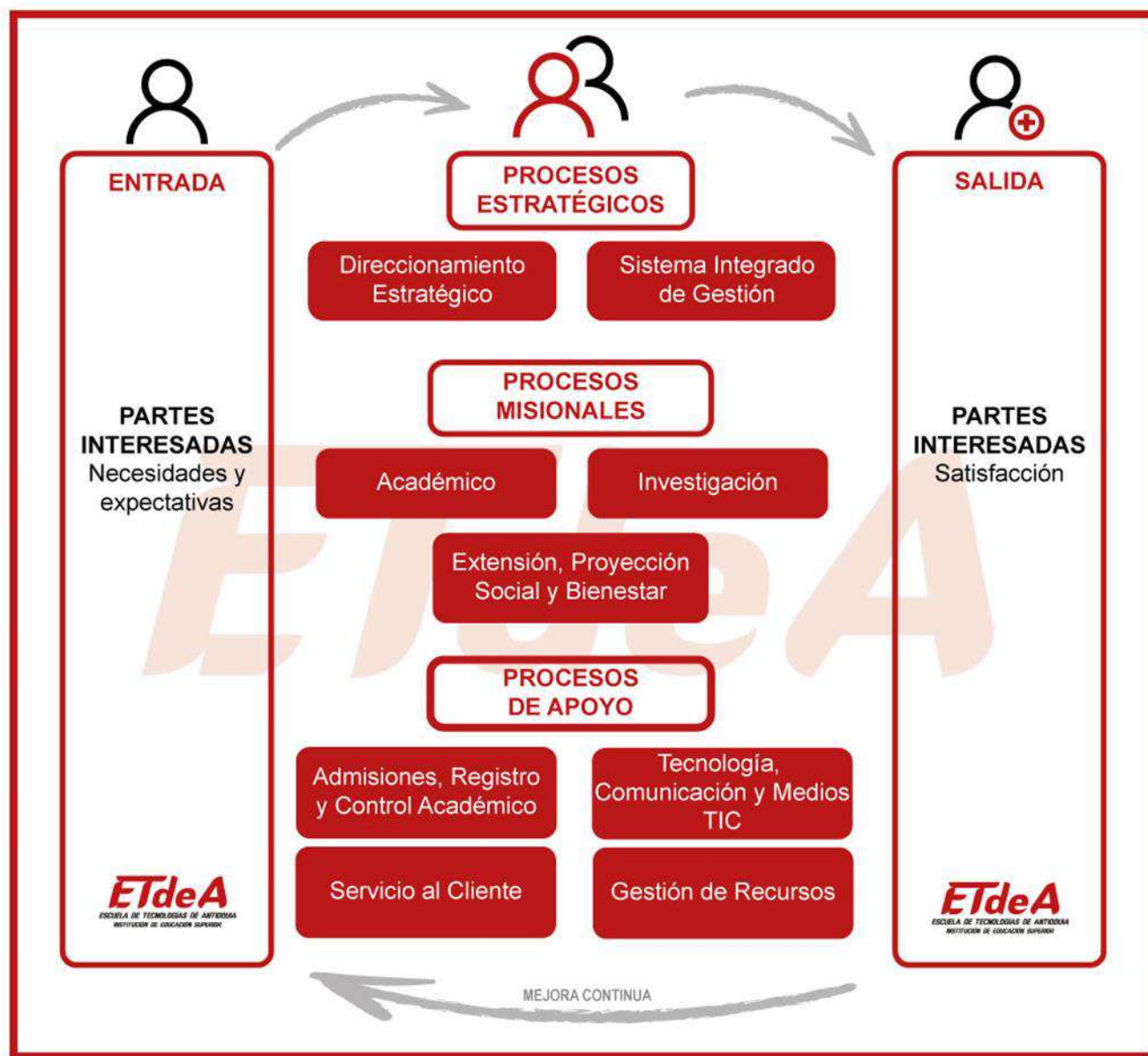
Para la Escuela de Tecnologías de Antioquia, conocer las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, es una información que le permite mejorar cada día en sus procesos institucionales, se identifican y se hace seguimiento mediante las herramientas de autoevaluación institucional bajo su Modelo de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Por lo anterior, las partes interesadas de la ETdeA son:

- Estudiantes
- Tutores/Profesores
- Egresados
- Personal Administrativo
- Miembros del Consejo Superior
- Fundadores
- Entes Gubernamentales de vigilancia y control
- Comunidad en general
- Contratistas
- Sector Productivo

5. MAPA DE PROCESOS

El Mapa de Procesos cuenta con 2 procesos estratégicos, 3 misionales y 4 de apoyo, los cuales se identifican de la siguiente manera:



5.1. Nivel Estratégico

Direccionamiento Estratégico

- Diseñar políticas para el direccionamiento Institucional, a través de la formulación y seguimiento de Planes, Programas, Proyectos Políticas y Directrices, con el fin de ofrecer servicios y programas de calidad.

Sistema Integrado de Gestión

- Asegurar el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la ETdeA, mediante el uso de mecanismos que contribuyan a la mejora continua de los procesos.

5.2. Nivel Misional

Académico

- Desarrollar en el contexto de formación integral, personas con pensamiento creativo, emprendedor y proactivo, mediante el diseño de currículos integrales y propios del perfil institucional y programas con calidad y pertinencia para responder al compromiso social.

Investigación

- Fortalecer las competencias investigativas y de emprendimiento de la comunidad educativa, fomentando la producción académica, programas de extensión, la gestión de proyectos, la generación de ideas de negocio y los semilleros de investigación.

Extensión, Proyección Social y Bienestar

- Desarrollar acciones orientadas a la permanencia, la formación integral de los estudiantes y el contacto permanente con el egresado, con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad académica y el entorno.

5.3. Nivel de Apoyo

Admisión, Registro y Control Académico

- Verificar el cumplimiento de requisitos de los estudiantes nuevos, activos y a graduar, dando cumplimiento a las políticas institucionales.

Tecnología, Medios y Comunicaciones

- Administrar eficazmente la comunicación, recursos y medios tecnológicos institucionales, garantizando la oportunidad, disponibilidad, veracidad y seguridad de la información almacenada y procesada.

Gestión de Recursos

- Seleccionar el talento humano idóneo y los proveedores requeridos para el cumplimiento de la filosofía institucional.

Servicio al Cliente

- Brindar una orientación y acompañamiento oportuno a los clientes potenciales, estudiantes y comunidad en general del servicio educativo de la Escuela de Tecnologías de Antioquia.

6. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SIG

6.1. Política Integrada de Gestión

La Escuela de Tecnologías de Antioquia, como Institución de Educación Superior, en el marco del Sistema Integrado de Gestión, mejora continuamente sus procesos bajo un pensamiento, basado en la Gestión del Riesgo, dando cumplimiento a los requisitos legales e institucionales y se compromete con:

- Asignar los recursos necesarios para el desempeño del sistema integrado de gestión.
- Asegurar la toma de conciencia del equipo de trabajo para la mejora continua de los procesos.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos de los procesos, la comunidad académica, administrativa, proveedores y contratistas.
- Generar una cultura del auto-cuidado, enfocada a mejorar el bienestar físico y mental de la comunidad académica y administrativa.
- Promover la participación y consulta con las partes interesadas.

6.2. Política contra el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA)

Con el propósito de garantizar ambientes de trabajos sanos y seguros, libres del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA), la Escuela de Tecnologías de Antioquia fundamenta la política en los siguientes principios:

- Es responsabilidad de alta dirección, establecer normas y procedimientos para la prevención y control del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA
- Motivar el trabajo sano, seguro y gratificante, libre de sustancias que puedan afectar la seguridad, bienestar y desempeño de los empleados.
- Todo trabajador debe participar activamente en las actividades de sensibilización y capacitación que promuevan el cumplimiento de la presente política.

6.3. Alineación de directrices estratégicas

La ETdeA de acuerdo con su filosofía institucional y bajo la herramienta de gestión BSC (Balanced Scorecard) despliega sus directrices a perspectivas estratégicas desde lo social, financiero, cliente, procesos y aprendizaje, de la siguiente manera:



ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Personería Jurídica N° 3745/75

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

MANUAL INTEGRADO DE GESTIÓN

SIG-M1-MIG-V2

Mayo 20 de 2021

PERSPECTIVA	FACTOR CLAVE	ACCIONES
SOCIAL	La comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none">• Nuevas opciones para el mejoramiento de condiciones de vida.• Aporte para el mejoramiento de la productividad de las empresas.• Formación de tecnólogos y profesionales responsables, justos y comprometidos.• Alto impacto social en la formación• Desarrollo Social
FINANCIERA	Alianzas interinstitucionales	<ul style="list-style-type: none">• Aporte al progreso económico y social del país• Proyección local, regional, nacional e internacional• Gestionar los recursos para la formación
CLIENTE	Formación Integral de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de necesidades y expectativas de los clientes.• Calidad y pertinencia de los programas• Programas académicos desarrollados bajo las tendencias y avances tecnológicos.
PROCESOS	Calidad y pertinencia	<ul style="list-style-type: none">• Articulación de la investigación, la docencia, la extensión y proyección social.• Formación integral con pensamiento creativo, emprendedor y proactivo.• Desarrollo científico, político y tecnológico.• Capacidad para diseñar y gestionar medios y recursos para la innovación y el desarrollo humano.
APRENDIZAJE INSTITUCIONAL	Personal competente	<ul style="list-style-type: none">• Recurso humano competente• Incrementar la motivación hacia una cultura de servicio y autocuidado.

7. ORGANIZACIÓN, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

La excelencia es un compromiso de todos, por esto cada uno de los empleados de la Escuela de Tecnologías de Antioquia, cumple un rol importante para el Sistema Integrado de Gestión, realizando su trabajo con responsabilidad. Esta participación contribuye a una cultura organizacional orientada a la eficacia, contribuyendo al mejoramiento de la gestión.

El Líder SIG es designado para acompañar y representar al equipo de líderes, en la mejora continua de cada una de las áreas que conforman la institución, ante la alta dirección, controla la implementación y mantenimiento del SIG.

8. ANEXOS

Los anexos que hacen parte del presente Manual, son de uso restringido y exclusivo de la institución, su consulta se da solo con una autorización, estos son:

- Caracterizaciones de los procesos
- Procedimientos de los procesos
- Instructivos, Manuales, Guías, Matrices